



SESIÓN ORDINARIA N°.0212

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes veintisiete de mayo del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPLE. DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

Se deja constancia que la señora Shirley Jiménez Bonilla/Síndica del distrito de la Alegría se encontraba comisionada.

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO V MOCIONES**
- ARTICULO VI INFORMES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y JURÍDICOS**
- ARTICULO VII INFORMES DE ALCALDÍA**

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ACUERDO N°: 25990-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS PROFESORES DEL MAGISTERIO NACIONAL, Y VER INFORMES DE ALCALDÍA ANTES DE LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO II ATENCIÓN ESPECIAL A PROFESORES DEL MAGISTERIO NACIONAL (REPRESENTANTES DE APSE-SEC-ANDE).

Señor Alexander Leiva Badilla: Soy representante de APSE, también nos acompaña la señora Carmen Coto Valverde (Representante de SEC) y la compañera Glenda, el jueves pasado se presentó una moción para solicitarle al Concejo Municipal, su voto de apoyo por el movimiento de huelga que presentan los trabajadores (as) de la educación pública Costarricense, la idea es que este voto de apoyo que dé el Concejo y la Municipalidad nos puedan brindar es sumamente importante, porque se genera una presión a nivel Nacional y a raíz de otras municipalidades, para obtener un logro que la clase trabajadora para este país en el sector educación necesita que es el pago puntual de su salario, señores(as) incluso aquí hay compañeros que pertenecen al Magisterio Nacional los pagos que actualmente los compañeros que están recibiendo son de hambre y algunos pagos parciales, ahorita tenemos una afectación de más de 5.000.00 compañeros a nivel nacional según las estadísticas actuales hoy, de esos 5.000.00 aquí tenemos más de 200 personas según el corte que se hizo el jueves pasado y estamos esperando el depósito de hoy, para determinar cómo va estar la situación y que se espera sea catastrófico porque el MEP, no ha podido solucionar este problema de pago, que no viene de ayer viene de años, y esto ha empeorado mucho desde el mes de febrero a la actualidad, por lo tanto solicitamos el voto de apoyo de ustedes, también un trato especial para los compañeros que por esta razón se hayan atrasado en sus obligaciones municipales únicamente por esta razón, si se han atrasado se les dé un plazo prudente para que se pongan al día con sus obligaciones municipales, que a la vez se pueda Gestionar ante el Gobierno Central de la Republica, como apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la educación de nuestro cantón una petitoria de declaración de Emergencia Nacional para que dicho problema sea solucionado. Quiero enfatizar que ahorita los educadores necesitamos de esta declaratoria, pero aquí tenemos la importancia de declarar emergencia Nacional es poner fin a esta problema que tenemos los educadores, porque muchos de los recursos que tiene el estado, se giraran para que esto se ponga al día y si no existe una emergencia nacional vamos a seguir en lo mismo, es un voto de apoyo para que se pueda gestionar, esto se ha presentado en diferentes municipalidades que han dado su voto de apoyo por eso estamos aquí.

Procede a realizar lectura del siguiente documento:



Petitoria al Gobierno Local
Municipalidad de Siquirres





SEC, ANDE, APSE como representantes de las y los trabajadores de la educación costarricense, específicamente del Magisterio Siquirreño considerando lo siguiente:


1. Que desde el 5 de Mayo el Magisterio Nacional se encuentra en huelga Indefinida por el no pago y atraso en los salarios de las y los trabajadores de la educación.
2. El Gobierno de la República ha realizado algunos pagos ordinarios y extraordinarios, sin contemplar aun el pago adeudado a las y los trabajadores de la educación.
3. Que la huelga es un derecho constitucional en el cual las y los trabajadores tienen derecho a manifestarse, en este caso específico, por la causa justa del atraso e incumplimiento de salarios.

Realizamos la siguiente petitoria al gobierno local de Siquirres:

1. Su voto de solidaridad al movimiento de la huelga de las y los trabajadores de la educación, además de hacerlo público en medios de comunicación a la comunidad y otros gobiernos locales.
2. Un trato especial en el caso del pago de las obligaciones municipales a todos los trabajadores que tienen problemas de pago hasta que se les solucione el problema, considerando que dicha situación es debido a la problemática que nos aqueja.
3. Gestionar ante el Gobierno Central de la República, como apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la educación de nuestro cantón una petitoria de declaración de Emergencia Nacional para que dicho problema sea solucionado.
4. Gestionar ante la comisión de emergencia local y demás entes que se consideren - pertinentes, la ayuda social mediante víveres u otros beneficios a los compañeros y compañeras que no han recibido salario desde hace varias quincenas atrás y los cuales les aqueja una situación insostenible en cuanto al sustento de sus familias.


Alexander Leiva Badilla
Representante de APSE


Carmen Coto Valverde
Representante de SEC


Glenda Cyrus Hughes
Representante de ANDE

Señor Alexander Leiva Badilla: Compañeros y compañeras, incluso hasta colegas en el nombre de las organizaciones Sindicales del Magisterio Nacional, les solicitamos de acuerdo a la facultad que ustedes tienen un voto de apoyo a estos miles de educadores que son más de 5.000,00. Que están necesitando y que de aquí de Siquirres existen ya cientos, así que esta es la petitoria espero buena voluntad y sus buenos oficios, no estamos solicitando más de lo que ustedes realmente como Gobierno Local pueden dar, el jueves cuando llegue y la compañera Carmen, se acercó una compañera, porque a veces a las personas les da pena decir que no está recibiendo salario, porque pueden pensar muchas cosas, nos acercamos le preguntamos la compañera se puso a llorar, porque no tenía dinero para comprar leche para su familia y cubrir sus necesidades básicas, dichosamente este Magisterio es solidario ese mismo día le hicimos entrega de muchas cosas, hago un llamado, porque sé que ustedes son padres de familia, madres de familia, no hay cosa más triste que para un padre de familia no poder darles algo a sus hijos, aunque sea un vaso de leche. Esperamos su voto de apoyo, muchas gracias.

Regidor Castillo Valverde: Sabemos que hay maestros y profesores que no les llega salario, a otros si, la pregunta es ¿Cuál es el motivo de que no se ha hecho el pago? Y si el Gobierno tiene el dinero porque no se ha hecho el pago.

Señor Alexander Leiva Badilla: Les explico hay un sistema que se migro “integra dos” que no capto toda la información y evidentemente nosotros como Magisterio Nacional, hemos visto como una mala intención o mala decisión con respecto a este programa, porque no tenía que haberse puesto en práctica plan B,C, hasta Z, si uno no funcionaba buscarse otro plan, estamos hablando que ese sistema no nació de la noche a la mañana tiene ya cinco años de estudio, en la

primera ejecución fue catastrófico, la Contraloría lo advirtió, los sindicatos lo indicaron también, importante indicar que el Ministerio de educación pública desde hace más de dos años no ha querido reunirse con nosotros, esta negativa que han presentado a provocado esta catástrofe, porque si el patrono pone oídos sordos, no presta atención a lo que ocurre a nivel nacional, el motivo principal es que hay compañeros que no se les está pagando, tengo los nombres casos específicos que puedo traer, el sistema no carga bien, el programa integra es la gota que derramo el vaso.

Regidor Castillo Valverde: En mi caso en particular, le voy a dar mi voto de apoyo, máxime que tengo dos hijas que trabajan para el Ministerio de Educación, voy a pedirle al compañero Jesús que vote por mí por aquello de las dudas.

Regidora Suplente Allen Mora: Como personas de nuestra comunidad, amigos, maestros de nuestros niños, creo que debemos de darle el voto de apoyo, algunos podrán jugársela con los gastos, pero otros no, he escuchado maestros (as) que no tienen que comer, ni crédito les quieren dar. Los adultos pueden aguantar, ¡pero los hijos de ellos!, ¿Cómo hacen?, de verdad debemos apoyar esta situación.

Regidor Hidalgo Salas: Como educador que soy, no puedo dar el voto, pero mi compañera sería la que vota en mi lugar, la situación es crítica, volver a las aulas va ser difícil, ojala a los compañeros que no se dejen engañar, cuando les dicen que son unos vagos, mi hijo el año pasado perdió casi un mes de escuela, porque la maestra salía a cada rato a capacitaciones, ahí nadie dijo nada, tampoco hicieron un plan para recuperar, entonces lo que hablan es pura burucha, ojala que la votación sea unánime, y que los compañeros nos ayuden en llevar ese mensaje para sus comunidades, y decirle a los padres de familia que hagamos conciencia verdad el asunto no es así soplar y hacer botellas.

Presidente Umaña Ellis: Cerramos con la intervención de don Alexis, les voy a pedir un favor cuando se va abrir el espacio de discusiones, he dicho que anoto a las personas, pero si seguimos quinándonos a seguir dando redundancia a lo mismo, creo que está muy claro acá, Julio no es que no quiera darle la palabra, cuando apunto las personas que van hacer uso a la palabra nadie aparece y luego van saliendo, lo que queremos es darle celeridad a la sesión, les pido que colaboren en esa parte, que seamos un poquito más a lo que venimos.

Síndico Gómez Rojas: Quería decirle que cuando usted está presidiendo, por lo menos ponga atención a las personas que están a su alrededor, ya paso una vez y vuelve a pasar.

Regidor Hernández Sáenz: Quisiera solicitarle a este Concejo, feliz mente me pensione con 33 años de servicio en este Colegio de Siquirres, también estoy involucrado en el problema pero ahí estamos en la lucha, si quiero pedirle al Concejo que tomemos lo que ellos están solicitando, pedirles a ellos que levante una lista de las personas que están en problemas y se envíe a la alcaldía Municipal, para que se de esa prórroga como un acuerdo en firme, tampoco creo que la morosidad va aumentar por unos días de atraso, de todos modos tenemos morosidad porque no se cobra, ahora tenemos un problema a nivel nacional como emergencia, señor presidente solicitarle a los compañeros del Magisterio que levante una lista de los que tienen que cancelar en este trimestre, para enviarlos a la señora Alcaldesa, para que tomen una decisión para concederle una prórroga , no lo voy a votar por el tráfico de influencias porque si esta algún familiar mío, me pueden acusar de eso, ahora para cinco mil personas me pueden acusar también, si le pediría al compañero Luis si vota por mí.

Regidor Ballesteros Umaña: Para expresar lo mismo que mis compañeros, también soy maestro y la Ley me prohíbe intervenir en casos donde también soy parte, le voy a pedir a Doña Blanca como es mi suplente a como ella lo tenga bien votar.

Presidente Umaña Ellis: Viendo los tres puntos que enumeraron ustedes, uno es el solidarizarnos con ustedes (voto de apoyo), por favor hagamos orden, estoy en uso de la palabra.

Síndico Gómez Rojas: Usted es que está ocasionando el desorden.

Regidora Rios Myrie: Una moción de orden por favor don julio (...)

Síndico Gómez Rojas: Es que él es el que hace el desorden (...)

Regidora Rios Myrie: Moción de orden por favor.

Presidente Umaña Ellis: Hágame el favor y respéteme (...)

Regidora Rios Myrie: Don Julio, por favor respete a la presidencia.

Regidor Ballestero Umaña: Con todo respeto es que siento que don Julio tiene razón, él le pido el uso de la palabra, si usted no le da la palabra va estar cada vez interrumpiendo.

Presidente Umaña Ellis: Ah entonces cada vez que él hace berrinche hay que darle la palabra

Regidor Ballestero Umaña: Habla dos minutos y se acaba todo.

Presidente Umaña Ellis: En el punto 1 no creo que nos vayan a llevar con esposas por dar el voto de apoyo a esta gran revelación de profesores y familias afectadas, en lo segundo comparto con el compañero de tomar un acuerdo, aunque no se pueden condonar los pagos de los tributos, pero si al igual que lo están haciendo los Bancos nacionales dando un periodo de gracia, entonces no le veo, lo otro sobre el asunto que nosotros gestionemos ante la CNE, para suplir de víveres a todos estos maestros afectados, creo que esto no está al alcance de nosotros, hay una Comisión de Emergencia, pero está destinado desgraciadamente, tal vez esto nunca se planifico que iba a pasar, pero aquí si hay que estar en desgracia, que se le queme la casa, o que se inunde. La CNE va más al deterioro de vías de comunicación e inundaciones, pero nunca digamos cuando a veces a una persona se le quema la casa le pasan el tema al IMAS, quedándose esperando. Pero antes de someter a votación voy a dar la palabra a la señora Alcaldesa

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches en cuanto al punto N°4 referente a la petitoria de solicitud de gestionar ante Comisión de Emergencias Local, el tema de ayuda para víveres, soy la presidenta de la Comisión de Emergencias Local, no tenemos una partida para eso, pero la municipalidad tiene una partida que se llama "Ayuda a Terceros" que son para situaciones de infortunio, situaciones no previstas, y el artículo 62 del Código Municipal, nos permite también nos permite apoyar en una situación de desgracia por infortunio, entonces más bien le solicitaría al Concejo si lo tiene a bien porque si se ocuparía un acuerdo porque no tenemos un reglamento, entonces un acuerdo del Concejo para tomar esa partida con lo que se requiera, ojala con una lista de las personas por lo menos para comprar un diario no sé, pero sí tendría que ser de la partida ayuda a terceros, que sea mediante un acuerdo del Concejo esa partida esta intacta no se ha tomado nada de ahí, esa sería mi sugerencia. En cuanto a los Tributos que hagan la lista de las personas afectadas.

Presidente Umaña Ellis: Voy a dar un receso para analizar y darle forma bien los puntos y tomar el acuerdo respectivo de acuerdo a las posibilidades del Concejo Municipal.

Regidor Castillo Valverde: Únicamente para aclarar en cuanto a la ayuda a terceros, que mejor manden la lista para ver esto el próximo lunes, ojala que en cuanto al pago de los maestros(as) se resuelva esta misma semana.

ACUERDO N°: 25991-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO Y SOLIDARIDAD AL MOVIMIENTO DE LA HUELGA DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. ADEMÁS DE HACERLO PÚBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD Y OTROS GOBIERNOS LOCALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, MONTOYA ROJAS, ALLEN MORA, BERMÚDEZ MORA, BADILLA SÁNCHEZ.

ACUERDO N°: 25992-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA COMO APOYO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DECLARAR EMERGENCIA NACIONAL EL PROBLEMA DE NO PAGO OPORTUNO DEL SALARIO DE LOS EDUCADORES, CON EL FIN DE QUE EL PROBLEMA SEA SOLUCIONADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, MONTOYA ROJAS, ALLEN MORA, BERMÚDEZ MORA, BADILLA SÁNCHEZ.

ACUERDO N°: 25993-26-05-2014

ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) GESTIONAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA EVITAR LOS PROCESOS DE COBRO JUDICIAL POR FALTA DE PAGO DE TRIBUTOS SEGÚN LA LISTA DE EDUCADORES, ENVIADA POR EL MAGISTERIO DE SIQUIRRES, CONFORMADO POR ANDE, APSE Y SEC, EN LA FIGURA DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO, ALEXANDER LEIVA BADILLA (REPRESENTANTE DE APSE), CARMEN COTO VALVERDE (REPRESENTANTE DE SEC) Y GLENDA CYRUS HUGHES (REPRESENTANTE DE ANDE).LO ANTERIOR HASTA QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, MONTOYA ROJAS, ALLEN MORA, BERMÚDEZ MORA, BADILLA SÁNCHEZ.

Se deja constancia que se solicita el siguiente acuerdo; “autorizar a la alcaldía que en el marco de la legalidad contra la lista que entregaran los representantes de las organizaciones sindicales en huelga ANDE APSE y SEC la entrega de víveres según la partida de ayuda a terceros, a los educadores que no han recibido el pago oportuno de su salario”. Pero el mismo no se somete a votación por comentario realizado por el señor Regidor Castillo Valverde, el cual considera

Regidor Castillo Valverde: Señor presidente yo diría que ese acuerdo quede para el lunes.

Presidente Umaña Ellis: Este acuerdo vamos a enviarlo a la comisión de asuntos Jurídicos, por que ellos tienen que entregar la lista de los compañeros que tienen problema de pago a raíz de el no pago de salarios.

**ARTICULO III
INFORMES DE ALCALDÍA**

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches bendiciones a todo el propósito de esta nota tiene como finalidad establecer un lote por parte de la Alcaldía, porque a través de este tiempo hemos visto que la Municipalidad no hay una vista clara en el proceso de gestión, por cuanto dependiendo de lo que salga así hay que gestionar, hay muy claramente un plan estratégico de la Municipalidad, un plan de Desarrollo Humano Local y un plan de la Alcaldía, el tema principal

acá sería por cuanto para nadie es un secreto que los recursos que tiene la Municipalidad son muy limitados, pero hay una infinidad grande de requerimientos y en este tiempo quiero darle gestión porque nosotros tenemos que enfocarnos en lo que más precisa, por lo que le voy a pedir al compañero que nos lea esta nota, la vamos hacer llegar también a la Defensoría de los Habitantes, a la Auditoría Interna, a los diputados de la fracción del Caribe, a la Asamblea Legislativa y a la Contraloría General de la República. A continuación se hace lectura del siguiente oficio DA-4-6102-2014, que textualmente se detalla a continuación:

ALCALDÍA DE SIQUIRRES DE LIMÓN, EJES DE TRABAJO PRIORITARIO 2014-2015

Oficio No. DA-4-6102-2014

26 de Mayo del 2014

Señores

Concejo Municipal de Siquirres

Municipalidad de Siquirres

Presente

Con fundamento en la Constitución Política de Costa Rica, en su artículo 50, y el Código Municipal artículo 4) inciso h) Que la Municipalidad de Siquirres posee la autonomía política administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes. Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. Así también el artículo 17 inciso E, L, O, y P.

El plan de gobierno de la alcaldía para el período 2011-2016, el plan de desarrollo humano local de la Municipalidad de Siquirres y el plan estratégico.

HECHOS

- 1) Que ha sido notoria, la situación de evidente deterioro en la cual se encuentran los caminos del casco urbano y del distrito de Siquirres en general, (tanto las de Lastre como las de Asfalto) la cual son altamente transitados por las actividades propias de ser caminos de la cabecera del cantón, y por la falta de mantenimiento continuo y rutinario, esta situación refleja que como gobierno local se debe realizar una intervención pronta para que también la inversión realizada en el pasado por esta municipalidad no se pierda. Con la firma del convenio del PH Reventazón y la Municipalidad de Siquirres en el mes de Noviembre del 2011, permitió obtener material de lastre y agregados para realizar intervenciones en los caminos de Lastre respectivamente, pero también significó que en muchos de ellos los vecinos sufrieron efectos secundarios por el polvo, produciendo deterioro de su salud, prueba de ello fueron las notas de vecinos recibidas tanto por el Concejo Municipal así como por la Alcaldía en la cual dejaban en evidencia esta nueva problemática.
- 2) En vista de la carencia habitacional que experimenta la comunidad de Siquirres, especialmente madres jefas de hogar, personas con discapacidad. El pasado 02 de Mayo del año en curso esta alcaldía recibió más de seiscientas (600) personas del distrito primero Siquirres, este diagnóstico es una muestra de la urgente necesidad de que como gobierno local se busquen el mecanismo para una pronta solución.
- 3) Que a través de los años cuando se ingresa a la estación lluviosa se experimenta inundaciones en muchos barrios del distrito primero, por la carencia de una apropiada evacuación de las aguas tanto servidas, como de riachuelos lo que perjudica directamente la convivencia en forma armoniosa, segura y pacífica de los pobladores de estas zonas.
- 4) La construcción de un relleno sanitario para el cantón es una prioridad, máxime que mediante el convenio PH Reventazón en la cláusula 3.8.2 esta el compromiso de su construcción, por lo tanto esta también viene a resolver una parte de la problemática que tiene el cantón a lo largo de los últimos años.

- 5) El sano esparcimiento y recreación para nuestros jóvenes, adultos, niños debe ser una excelente oportunidad para cerrar toda puerta al horroroso mundo de las drogas, vicios y problemas sociales que envuelven a las familias Siquirreñas, es por ello que esta alcaldía está trabajando agresivamente en ubicar zonas de recreación, esparcimiento y cultura. Hemos visto con gran preocupación como la inversión realizada en el pasado por la Municipalidad en la adquisición de (áreas de juego) entre otros no se les ha otorgado el mantenimiento correspondiente, es por ello que en muchas zonas verdes han sido propensas para las visitas del hampa, por la situación de abandono en la que se encuentran. El gobierno local debe no solo preocuparse de los servicios municipales sino también ofrecer a toda la población lugares de esparcimiento y desarrollo cultural.

POR TANTO

En vista de que los recursos son limitados y las necesidades de la comunidad del cantón de Siquirres son amplias, esta alcaldía mediante este oficio y conforme al programa de gobierno presentado ante el Concejo Municipal en fecha 28 de Febrero del 2011 en sesión ordinaria del Concejo Municipal No. 044, se les informa que esta Alcaldía para el período 2014-2015 tiene los siguientes Ejes Estratégicos prioritarios a desarrollar, para el cantón de Siquirres.

- 1) Colocación de Asfalto en calle urbanas del distrito primero Siquirres
- 2) Participar en solventar la problemática de carencia de viviendas
- 3) Solventar la situación de evacuación de Aguas y Aceras.
- 4) Construcción de Relleno Sanitario del cantón por medio del convenio PH Reventazón y Municipalidad de Siquirres.
- 5) Áreas Recreativas, deportivas y Culturales para la población de nuestro cantón.



Alcaldesa Verley Knight: Por lo tanto compañeros y miembros del Concejo en general, acá están presentes los compañeros de la Unidad Técnica, les solicite que estuvieran presentes porque los personeros del Banco Nacional del área propiamente del BN Municipalidad, han visitado el Municipio con el propósito de buscar alguna forma de apoyar a la Municipalidad en las gestiones y el recurso que ellos tienen disponible para lograr solventar alguna situación nuestra, semanas atrás les solicite al ingeniero y así se remitió una copia al Concejo Municipal, con el fin de que se inicie el proceso a la mayor brevedad posible de un diseño para aplicar asfalto las calles urbanas de Siquirres, entre esas están San Rafael, San Martín, Palmiras, la Guaria, Barrio Sitrac, Barrio por el Rinconcito, Barrio la Merayo, Calle del Invu Viejo e Invu Nuevo, Barrio María Auxiliadora, Calle de la Cruz Roja, Barrios del Este Tobías, el Mangal, Betania, Barrio Nazaret, el Quebrador, Brooklyn, San Carlos de Pacuarito por la visita de los vecinos, Pueblo Civil, Santo Domingo y Barrio los Laureles, muchos de estos barrios que incorporamos aquí fueron procesos de contratación que se hicieron en el último año o en los últimos dos años, si nosotros nos esperamos hacer otro proceso para poner el asfalto viene la lluvia y se lleva todo el material base que ya se invirtió, un ejemplo de eso es Pueblo Civil, toda la zona de Brooklyn, la zona de los Chanchos, y además que muchas de estas calles son las que se han invertido con maquinaria Municipal con el material del ICE, por lo tanto quisiera aprovechar para que los personeros del Banco Nacional se presenten, tengo otros informes aquí, pero ellos vienen de San José y para no atrasarlos más, y ellos pudieran hacer la presentación de la propuesta y cederles el espacio, aprovecho para hacerles entrega del documento que ellos me aportaron.

Señor Mario Aguilar: Buenas noches por brindarnos un espacio nuestra visita a las Municipalidades es para explicarles el programa que tenemos el cual surge por las necesidades el compañero Braulio es el ejecutivo que está atendiendo el programa de la Municipalidad de Siquirres sin embargo ustedes son un Gobierno Local son los representantes de la comunidad nuestra misión es lograr ejecutar proyectos en este momento tenemos varias Municipalidades con el Banco Nacional el programa se basa en diferentes servicios, aparte de atender a la Municipalidad también estamos dando un valor agregado brindamos capacitaciones a los regidores de la comunidad vemos que esta la oficina de la Mujer el cual brindamos capacitaciones, asesorías y charlas para que puedan desarrollar los proyectos además le podemos ayudar con un financiamiento dependiendo de cada mujer porque son diferentes, la parte de crédito la alcaldesa nos comentó que quería que les explicáramos la propuesta como le dije tiene diferente tasa, diferente plazo y diferentes condiciones y un valor agregado para que se pueda cumplir la obra, a través de BN Municipalidades se pueden financiar edificios, calles, caminos, tratamiento de aguas negras.

Señor Braulio Camacho Hidalgo: Manejo de residuos Solido, recolección de basura, construcción de relleno sanitario, maquinaria y equipo, equipo de cómputo, servicio de alumbrado público, obras permanentes y otros proyectos.

Señor Mario Aguilar: Nosotros traemos una oferta que la señor Alcaldesa quiere que se las presente a los miembros del Concejo Municipal, la señora nos comentó que hay una gran necesidad para asfaltar las calles urbanas del cantón de Siquirres es un monto de ¢500.000.000.00 a un plazo de 15 años una tasa de interés básica pasiva del Banco Central más 2.50% a hoy día con una tasa del 8% además una comisión de formalización de 1.25%

Alcaldesa Verley Knight: Ustedes muy bien saben que actualmente se está haciendo un inventario de camino y cuando esa información se remita al MOPT nos va a dar un mayor monto disponible para financiar los caminos del cantón, cuando ese proceso se dé ya no va poder darse en el 2015 porque apenas estamos en el tramite eso va significar que los recursos estén llegando a finales del 2015 para iniciar 2016, partiendo de eso a partir del 2015 en adelante no tendríamos ningún problema de donde financiar los recursos, porque el presupuesto de la 8114 es un presupuesto que es seguro, es una transferencia de ley y además con el inventario de caminos vamos a recibir los recursos, creo que prácticamente sería adelantar lo que nos correspondería para poder hacer el asfaltado y todo lo que corresponde al casco central se estaría beneficiando.

Señor Mario Aguilar: Como forma de pago son cuotas anticipadas mensualmente van abonando y se va pagando el interés por ¢5.145.961.45 como lo dijo la señora Alcaldesa, eso sale de la 8114 que es un presupuesto que se da por parte de la Contraloría, lo que se necesita para esto sería el acuerdo del Concejo Municipal y la aprobación del crédito que sería ya con el presupuesto aprobado por medio de la Contraloría.

Señor Yeudin Sánchez: Buenas noches lo que quiero decirle es lo siguiente esto es un programa para los Gobiernos Locales ya tenemos muchas Municipalidades trabajando con nosotros el monto que se ha invertido en municipalidades ha sido has de ¢120.000.000.00 para las municipalidades, tenemos alianza con el IFAM, con los Unión Gobiernos Locales, tenemos una gran comunicación con la Contraloría tenemos una cartera este año de ¢11.000.000.000.00 en las Municipalidades.

Señor Mario Aguilar: Queda claro que es un buen proyecto para la comunidad alguna duda o consulta.

Regidor Castillo Valverde: Hace un año o nueve meses tuvimos aquí una participación del Banco Nacional y la propuesta era para comprar un terreno en Standard, que podía ser de contado o préstamo para compra de terreno.

Señor Yeudin Sánchez: En sana teoría en programa puede financiar cualquier proyecto en beneficio de la comunidad con una flexibilidad de hasta 25 años plazo.

Regidor Hidalgo Salas: Que dicha que ustedes vinieron para que nos expliquen el panorama pero quiero dejar bien claro que hace dos años este regidor hablo y propuso que hiciéramos lo posible para que Siquirres tuviera un alcantarillado a la altura, lastimosamente la moción se aprobó se hicieron tres reuniones y luego a nadie le importo, resulta que Siquirres ya tiene el estudio del alcantarillado sanitario desde hace 12 años, solo falta la plata para construir el alcantarillado, obviamente hay que hacerle modificaciones porque ya Siquirres creció, lo que no estoy de acuerdo y no lo voy aprobar es o se hace el alcantarillado sanitario pensando en el futuro de Siquirres y lo que se deslumbra en la zona atlántica con este desarrollo que se va a venir tal como el muelle, la Ruta 32, ese crecimiento que va haber es la oportunidad que tiene Siquirres para crecer en otros sectores pero como le vamos a ofrecer a la empresa privada y a los extranjeros que vengan a construir a al pueblo centros de capacitación y complejos de oficina sin tener donde tirar la caca, disculpen la expresión siento que es un poco ilógico hablando de los asfaltados, asfaltar para después romper, quiero que quede muy claro mi posición porque luego van a un programa y dicen el Regidor Hidalgo se opuso, estoy pensando en el futuro resulta que el ICE nos regala el relleno sanitario pero no hemos comprado ni la finca, que dicha que vinieron porque necesitamos también un edificio, pero créanme doña Yelgi y compañeros cuando se haga un relleno sanitario van a tener todos los votos de mi parte.

Señor Yeudin Sánchez: El programa esta para lo que usted necesite estoy de acuerdo con usted que uno siempre debe de actualizar las cosas, a nosotros nos llegó la propuesta de que la Municipalidad necesita eso por ser prioridad, nosotros financiamos es decisión del Concejo decir sí o no.

Presidente Umaña Ellis: Es una proyección que habíamos hecho nosotros de una oferta que hizo una compañía de compra de terreno y tiene unas instalaciones que sería mejoramiento y acondicionamiento.

Alcaldesa Verley Knight: De mi parte les solicite a los señores que nos hicieran la proyección para lo que es asfaltado si el Regidor Osvaldo Hidalgo considera que esa no es una prioridad y se debe priorizar en hacer el alcantarillado eso sería un acuerdo del Concejo, lo que sí es importante es el asfaltado porque hemos visto como las personas han venido al Concejo a buscar la manera de que se mejoren los caminos y nosotros como Gobierno Local tenemos que ver eso para tomar las decisiones, el tema con la planta asfáltica hay un atraso enorme por el proceso que se está llevando acabo y además la entrega del asfalto depende de muchos factores por ejemplo en Santo Domingo el proceso es diferente hay que hacer diseños y nosotros ya hicimos una inversión allí, cuando ese proceso se dé o el lastre se lo llevo el agua o no vamos a poder asfaltar nunca esas calles, es necesario hacer un recarpeteo en el centro de Siquirres por la vida útil pero si hay una anuencia entre el Concejo y el Banco Nacional nos hagan el préstamo para el alcantarillado sanitario de Siquirres al final es una decisión del Concejo, si considero oportuno hacer la propuesta con Alcaldía en la cual considero que la comunidad sería realmente impactada ya les hemos hecho inversión cuando le vamos hacer el lastre asfaltico, bajo ese criterio consideren que es una necesidad por las comunidades y el polvo que se genera, igual si el Concejo no lo aprueba para que sea un alcantarillado pluvial, lo que nos corresponde será ejecutarlo de esa forma.

Presidente Umaña Ellis: Por parte del Concejo le agradecemos esta intervención realmente es un abanico de oportunidades, esta propuesta no es nueva ya la habíamos hecho no solo con la 8114 sino que está también las transferencias fijas como es el impuesto del banano, si lo vamos analizar el financiamiento de esos programas.

Alcaldesa Verley Knight: Continuando con el informe.

Presidente Umaña Ellis: Ya se le venció el tiempo más bien le dimos 40 minutos.

Síndico Gómez Rojas: Señor presidente usted ahora pidió 5 minutos para hacer lo que iba hacer, ellos se pasaron más de tiempo.

Alcaldesa Verley Knight: Para recordarles a los compañeros que yo les cedí el espacio a los compañeros del Ministerio, pero no importa.

Presidente Umaña Ellis: Sí, pero le di 10 minutos de más.

Síndico Gómez Rojas: Usted es un agresor de mujeres.

Alcaldesa Verley Knight: Todos y usted también Julio, todos son unos agresores.

ARTICULO IV LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0210.**

Regidor Castillo Valverde: En la página N°5, dice planchel y es el Plantel Municipal.

Alcaldesa Verley Knight: Quiero que conste en actas que vean la hora en la que se están entregando las actas no tuve oportunidad de verlas en la cual libero cualquier responsabilidad.

Síndico Gómez Rojas: En la página N°13, dice Alcalde Oscar López, nunca dije que Oscar López era Alcalde, es diputado.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0210.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0211.**

Regidor Castillo Valverde: En la página N°4, debe indicarse correctamente “se solicita que se tome un acuerdo para que la alcaldía presente un proyecto con respecto a la reubicación de los vendedores”, para que se corrija la intervención.

Regidor Castillo Valverde: En la página N°11, no recuerdo si con el convenio con la Fuerza pública era que la presidencia hiciera la consulta con el delegado.

Presidente Umaña Ellis: No, porque este acuerdo no está definitivamente aprobado, se va hacer la consulta para que quede por escrito.

Síndico Gómez Rojas: En la página N°22, dice 200 jóvenes y son 200 niños.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0211.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0139.**

Presidente Umaña Ellis: En la Pagina N°1, estaba comisionado el Regidor Arturo Castillo Valverde; que están en representación del Concejo ante el fallecimiento del esposo de la señora Kathia Marín Carmona, y ella también estaba comisionada.

ACUERDO N°: 25994-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL COMPAÑERO ARTURO CASTILLO VALVERDE, YA QUE SE HABÍA COMISIONADO EN ESTA SESIÓN CON EL FIN DE QUE REPRESENTARA AL CONCEJO MUNICIPAL EN LOS ACTOS FÚNEBRES DEL ESPOSO DE LA COMPAÑERA KATHIA MARÍN CARMONA, EL SEÑOR ING. JORGE JOHANNING OROZCO, ESPECÍFICAMENTE EL DÍA 22 DE MAYO 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Alcaldesa Verley Knight: ¿Para que estaban comisionados?

Presidente Umaña Ellis: Estaban en representación Municipal de la pérdida del compañero Jhoaning.

Alcaldesa Verley Knight: Katia no se puede comisionar porque es la esposa, no se puede comisionar a la esposa del fallecido.

Se deja constancia que los demás compañeros Regidores indican que ellos votan el acuerdo para el compañero Arturo, pero con lo de Kathia no se había acordado comisionarla.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0139.

**ARTICULO V
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio sin número que suscribe Brenadeth Mc Fuller y los miembros del Comité de Desarrollo Comunal Barrio María Auxiliadora de fecha 20 de mayo, en la cual agradecen la partida brindada para la compra de sillas y mesas para el Salón Comunal, además por el mantenimiento y reparación del play ground del Barrio el cual es utilizado por una gran cantidad de niños y niñas de la comunidad.

SE TOMA NOTA.

2.-Oficio número DA-4-6093-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal, al Ing. Luis Guillen/Director de UTGVM con copia al Concejo Municipal de fecha 15 de mayo 2014, en la cual solicita remitir al despacho de la Alcaldía la propuesta de cartel para el requerimiento de una empresa que realice el Diseño de Pavimento para aplicar asfaltado en las calles urbanas de Siquirres y otros tales como: San Rafael, San Martin, palmiras, La Guaria, barrio Sitrap, Barrio por el Bar el Rinconcito, Barrio la Merayo, Calle de la Cruz Roja, Barrios del Este, (Tobias Vaglio, El Mangal, Betania, Barrio Nazareth), Barrio Quebrador, Barrio Brooklyn, San Carlos de Pacuarito, Pueblo Civil, Santo Domingo, Barro los Laureles, que se encuentran actualmente en lastre, el MOPT no autoriza ninguna entrega de asfaltado para calles en superficie de lastre, que incumplan con este requisito.

Es importante incorporar en la propuesta del cartel que la empresa deberá diseñar el pavimento con base del material que nos proporciona el PH Reventazón por medio del convenio.

Presidente Umaña Ellis: En esta nota realmente falto un acuerdo de la Junta Vial en la sesión extraordinaria que tuvimos la semana pasada, quisiera que si estoy en la Junta Vial,

representando al Concejo pues que se respete porque esto no fue un acuerdo suyo, fue de toda la Junta Vial.

Alcaldesa Verley Knight: Señor presidente que fecha tiene esa nota, si hubiera leído la nota en la fecha que la envié, eso fue anterior a la Juntas Vial, señor Presidente.

Presidente Umaña Ellis: Allí es donde estamos jugando bajo la mesa porque no estamos jugando limpio.

Alcaldesa Verley Knight: Vea que fecha tiene es nota, soy la jerarca de la institución, le puedo decir a Luis que hacer, disculpe señor Presidente pero Luis Umaña está bajo mi jerarquía y le solicite a Luis una inspección y lo hice de conocimiento a la Junta Vial, que fecha tiene la nota.

Presidente Umaña Ellis: Lo que voy es a esto para que tengan conocimiento los compañeros la Junta Vial sigue siendo una pantomima de la Alcaldía, porque esto es lo mismo que nosotros propusimos, no sé cuál es el miedo de Luis en decir que esto ya estaba.

Alcaldesa Verley Knight: ¿Dinorah que fecha tiene la Nota?

Síndico Gómez Rojas: Señor Presidente me gustaría conocer la fecha es importante saberla

Alcaldesa Verley Knight: Fue antes de la Junta Vial.

Secretaría del Concejo Municipal: Se recibió el día 16 de mayo del 2014.

Alcaldesa Verley Knight: Lo de la Junta Vial fue el 21 de mayo si la hubiera leído antes esto no hubiera pasado.

Presidente Umaña Ellis: Yo llame a Saray y le dije que tomáramos un acuerdo y ahora me está vacilando.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que pasa es que el Concejo está tomando atribuciones que no le corresponde, fue esta servidora la que le dijo a Luis.

SE TOMA NOTA.

3.-Oficio número DA-4-6102-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal al Concejo Municipal de Siquirres, de fecha 19 de mayo 2014 el cual indica que con relación al oficio S.C. 0249-14, acuerdo 25843, donde se conoce acta de la comisión COMAD en sesión Ordinaria N° 206 celebrada el lunes 14 de abril del 2014, les comunico que la persona designada de dar seguimiento del programa de la ley 7600 es el señor Waldroon Ruíz Mena, Encargado de Edificios a.i. y estamos a la espera del análisis para realizar las correcciones correspondientes.

Se deja constancia que el señor Presidente solicita una moción de orden a la señora Alcaldesa por estar interrumpiendo.

Presidente Umaña Ellis: Nosotros le habíamos solicitado a la Alcaldía que le diera seguimiento y el cronograma de seguimiento a la fecha no ha llegado, nosotros debemos de saber cuándo se inicia y cuando finaliza para poder presentar un informe, ahora que tenemos la sesión en Siquirres el día 11 de junio 2014.

Alcaldesa Verley Knight: Cuando ustedes me envíen el Plan del 2014 de la COMAD, con mucho gusto se los hago llegar.

SE TOMA NOTA.

4.-Oficio sin número recibido el día 20 de mayo del 2014 denominado “Recurso de Revocatoria y Apelación en subsidio que suscribe la señora Ingrid Marcela Núñez Vargas, a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, contra resolución de las quince horas del diez y seis de mayo del dos mil catorce (oficio ADA-4-0422-2014).

Regidor Castillo Valverde: Señor presidente siento que el Concejo debería de pronunciarse con estas actitudes de la Alcaldía se está violentando el control interno y lo vemos así estuvo suspendido el señor William Solórzano, hay un cambio en la Proveeduría, y esta sanción es contra la encargada de cobros doña Ingrid y todo refiere a aspectos que si deben de preocuparnos a nosotros porque a cómo va esto, igual va a cerrar con déficit, no podemos hacernos de la vista gorda porque se manda un mes para la casa a un funcionario con goce de salario, esto como que va por puesto, si no hacen lo que me interesa o no se apuntan al embutido hay consecuencias.

Alcaldesa Verley Knight: ¿Sí no se apunta que?

Regidor Castillo Valverde: Al embutido.

Alcaldesa Verley Knight: ¿Qué es un embutido?

Regidor Castillo Valverde: Usted sabrá.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número UTGVM-151-2014 que suscribe la Unidad Técnica a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal de fecha 22 de mayo 2014 en el cual hace entrega de la aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-2014 y modificación presupuestaria 02-2014 de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ACUERDO N°: 25995-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO QUE SUSCRIBE LA UNIDAD TÉCNICA OFICIO NÚMERO UTGVM-151-2014 DE FECHA 22 DE MAYO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

6.-Oficio número ADR-URHC-324-2014 que suscribe el INAMU al Concejo Municipal, de fecha 26 de mayo 2014, en el cual indican que el Taller sobre un modelo de atención de la violencia intrafamiliar programada para el día 28 de mayo, se estará trasladando para el segundo semestre del 2014.

SE TOMA NOTA.

7.- Se conoce la modificación Presupuestaria 3-2014(3 folios), se adjunta 8 copias, que remite la administración al Concejo Municipal.

ACUERDO N°: 25995-1-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA MODIFICACIÓN 3-2014 QUE

REMITE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT /ALCALDESA MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

8.-Oficio número DA-4-6099-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal, de fecha 16 de mayo del 2014, en el cual remite Presupuesto Extraordinario 1-2014 el cual consta de 49 folios y el PAO con 13 folios con la incorporación de los ajustes aprobados por el Concejo Municipal en la sesión Extraordinaria N°138 en el Artículo N°25917 celebrada el martes 29 de abril del 2014.

ACUERDO N°: 25996-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL OFICIO NÚMERO DA-4-6099-2014, QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT /ALCALDESA MUNICIPAL, DONDE HACE ENTREGA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

9.-Oficio número DA-4-6151-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal, de fecha 22 de mayo 2014, el cual informa que para su debida aprobación remite acuerdos de la Junta Vial Cantonal relacionado a la aprobación de Presupuesto Extraordinario 01-2014 y modificación presupuestaria 02-2014 de la Unidad técnica de Gestión Vial.

ACUERDO N°: 25997-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL OFICIO NÚMERO DA-4-6151-2014, QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT /ALCALDESA MUNICIPAL, DONDE HACE ENTREGA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2014 Y LA MODIFICACIÓN 02-2014, CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

10.-Oficio número DA-4-6145-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal, al Concejo Municipal, de fecha 22 de mayo en el cual remite oficio DPGN-306-2014 suscrito por la señora Marjorie Morera González, Directora General del Ministerio de Hacienda, con información de la fecha límite de los proyectos a financiar para el 2015.

Síndica Denis Hernández: ¿Son partidas específicas?

Presidente Umaña Ellis: Si señora son partidas específicas.

Síndica Davis Maytland: ¿Que paso con lo del año pasado? que no se ha hecho nada hasta este momento.

Presidente Umaña Ellis: No ha llegado todavía, para los compañeros del Concejo de Distrito la secretaría mañana va hacer la gestión de hacer lo posible para que tenga la información de un estimado de cuánto pueden disponer cada Concejo de Distrito.

ACUERDO N°: 25998-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ/SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL FIN DE BUSCAR LA INFORMACIÓN DE LOS MONTOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA A CADA DISTRITO PARA LO CORRESPONDIENTE DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS.

11.-Oficio número OL-Siquirres-RHC-N°0189-2014 que suscribe la señora M.E.d Luz Mery Picado Bolaños de la oficina Local de CENCINAI de Siquirres, al Concejo Municipal, de fecha de recibido 23 de mayo del 2014, el cual sugiere valorar la eliminación del espacio para parqueo de vehículos, rotulados con el N°113, el cual está ubicado frente a la entrada principal del CENCINAI de Siquirres, la cual funge como entrada principal para personas con necesidades especiales.

Regidor Castillo Valverde: Señor Presidente hay que hacer un expediente con todas esas denuncias.

ACUERDO N°: 25999-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DEL OFICIO NÚMERO OL-SIQUIRRES-RHC-N°0189-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA M.E.D LUZ MERY PICADO BOLAÑOS DE LA OFICINA LOCAL DE CENCINAI DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE SE LE DÉ LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA. ASIMISMO SE LE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO QUE INCORPORE DICHO OFICIO AL EXPEDIENTE DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS REFERENTE AL TEMA DE ESTACIONAMIENTO CON BOLETA.

12.-Oficio sin número que suscribe la comunidad de las Lomas, Florida, Siquirres al Concejo Municipal de fecha 15 de mayo 2014, en el cual solicitan la colaboración para mejorar el camino C7-03-059 ubicado en nuestra comunidad porque se encuentra en mal estado y es bastante transitada por los vecinos de varias comunidades.

Presidente Umaña Ellis: referente a esta nota, ¿qué papel está jugando las Juntas de Caminos? y también los Concejos de Distritos, habíamos hablado de que cada Concejo de distrito iba hacer un filtro para cuando llegara acá estas solicitudes.

ACUERDO N°: 26000-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA COMUNIDAD DE LAS LOMAS, FLORIDA, SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ASIMISMO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) Y LA JUNTA VIAL, CON EL FIN DE QUE SE LE DÉ TRAMITE A LA SOLICITUD PLANTEADA.

Presidente Umaña Ellis: Hacerles saber de ahora en adelante cualquier problemática que tenga alguna comunidad con respecto a caminos lo canalicen con el Concejo de Distrito antes.

13.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Ingrid Otoya Murillo a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal, y al Concejo Municipal, de fecha 22 de mayo 2014, en el cual se indica que comparecen el señor Carlos Murcia Calvo y el señor Fertis Bolaños Monge en representación de Inversiones A.M.O.Z S.A, y su persona en representación de la Municipalidad de Siquirres, dicha escritura es sobre la DONACIÓN DE TERRENO PARA UNA CALLE PÚBLICA, la cual fue debidamente tramitada y aceptada por el Concejo Municipal y su persona.

ACUERDO N°: 26001-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA LICDA. INGRID OTOYA MURILLO DE FECHA DE RECIBIDO 22 DE MAYO 2014 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

14.-Se conoce paquetes de perfiles de proyecto presentados por el Concejo de Distrito de Florida para presupuesto Ordinario 2015.

ACUERDO N°: 26002-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL PAQUETE DE PERFILES DE PROYECTO PRESENTADOS POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE FLORIDA PARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2015.

15.-Oficio número DA-46110-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal, a la Reverenda Sonia Richard/Iglesia Santa María, de fecha 20 de mayo 2014 en el cual remite copia del acuerdo N°25841 tomado en sesión Ordinaria N°206, celebrada el lunes 14 de abril 2014 con relación al proyecto de Servicio a la comunidad Centro Infantil Estimulación Temprana y Preparatoria de Ingles.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio número DEC-JR-073-05 que suscribe Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo Federación Caproba, de fecha 21 de mayo 2014, en la cual indica que en atención a la solicitud de directivos de la sesión Extraordinaria N°07, se convoca para el día de mañana jueves 22 a las 5:00pm en el cantón de Siquirres, se reprograma para el día jueves 29 de mayo en el Cantón de Siquirres a las 5:00pm.

SE TOMA NOTA.

17.-Oficio sin número que suscribe el señor Juan Guillermo Marín Ramos, de fecha de recibido 16 de mayo 2014, en la cual presenta oferta de compraventa de finca con nacimiento de agua ubicada en Guayacán, según acuerdo Municipal N° 25858 del 21 de abril del 2014.

ACUERDO N°: 26003-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR JUAN GUILLERMO MARÍN RAMOS, EN ASUNTO “OFERTA DE COMPRA DE FINCA CON NACIENTE DE AGUA UBICADA EN GUAYACÁN” Y UNA VEZ DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SE TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

18.-Oficio número 720MPS-2014 que suscribe el Lic. Carlos Solórzano Muñoz/Fiscal auxiliar de Siquirres, al Concejo Municipal de fecha 14 de mayo 2014 en el cual hace la solicitud que a continuación se detalla:

Siquirres, 14 de mayo de 2014
OFICIO- 72QvI PS-2014

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimados señores:

Por la presente les saludo y a la vez le solicito lo siguiente:

1.-Aportarnos certificación del acuerdo del nombramiento de la Comisión de Festejos Populares Siquirres 2011.

2.-Indicarnos las formalidades de dicho nombramiento, como se seleccionan a las personas integrantes de la Comisión, que requisitos deben reunir, deben ser empleados municipales o no, si deben tener experiencia en tales puestos o no, si se les juramenta al ser nombrados, si se les informa sobre sus obligaciones y responsabilidades como miembros de la Comisión, si se les informa sobre las normas que deben cumplir como miembros de una Comisión de Festejos Populares, etc.

3-.Plazo: 10 días.

Lo anterior, por ordenarse así en sumaria 14-200150-0486-PE, seguida contra CECILIA BARKER NEIL Y OTROS, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, en perjuicio de MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.


LIC. CARLOS SOLÓRZANO MUÑOZ
FISCAL AUXILIAR DE SIQUIRRES



ACUERDO N°: 26004-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE LA FISCALÍA Y ENVIAR COPIA DEL REGLAMENTO, EL ACUERDO DONDE SE NOMBRARON Y SE JURAMENTARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS POPULARES SIQUIRRES 2011.

19.-Oficio número DA-4-6116-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal al Concejo Municipal, de fecha de recibido el 20 de mayo del 2014, en la cual remite para su aprobación, la recomendación de adjudicación (resolución integral) de la Contratación Directa N° 2014LA-000005-01, denominada “Contratación para Mantenimiento y Rehabilitación de la Red vial Cantonal de Siquirres”, además adjunta expediente original conformado de 507 folios.

ACUERDO N°: 26005-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL OFICIO DA-4-6116-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT /ALCALDESA MUNICIPAL AL CONCEJO MUNICIPAL, Y EL EXPEDIENTE ORIGINAL CONFORMADO POR 507 FOLIOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2014LA-000005-01, “DENOMINADA CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES”, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

20.-Oficio número DA-4-6074-20147 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal dirigido al Lic. Oscar Pessoa Arias/asesor Legal, y al señor Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario, con copia al Concejo Municipal de fecha de recibido 20 de mayo del 2014, en la cual remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°204, celebrada el lunes 13 de marzo del 2014, acuerdo N°25782, articulo IV, con el fin de que se realicen los ajustes necesarios para actualizar la ley 7176, ley de impuestos de patentes y emitir un borrador del reglamento a esta ley, con la incorporación de los aspectos técnicos y operacionales que se consideren, para ser presentados al Concejo Municipal para su debida aprobación.

SE TOMA NOTA.

21.-Oficio número ADA-4-0417-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal al Concejo Municipal de fecha de recibido 16 de mayo 2014, en la cual indica que en el cumplimiento al acuerdo N°25882-28-2014, tomado por este cuerpo colegiado, en la sesión Ordinaria N°208, les indico que esta servidora esta anuente a colaborar con la Red de Cuido al Adulto mayor, la coordinación se estaría realizando con los personeros de la Red, como se ha efectuado en fechas anteriores, por medio de una solicitud a mi persona, dado que esta servidora no podría disponer de un día en particular, debido a posibles salidas del vehículo como comisiones del Concejo Municipal, sesiones extraordinarias o audiencias de miembros del Concejo Municipal ante diversos entes públicos.

ACUERDO N°: 26006-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIRLES UNA COPIA DEL OFICIO NÚMERO ADA-4-0417-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT /ALCALDESA MUNICIPAL, A LA RED DE CUIDO AL ADULTO MAYOR PARA LO QUE CORRESPONDA.

Regidor Suplente Canales Duran: Referente a ese documento se va presentar una solicitud que se incluya dentro del Comité Especiales al CONAPAM, abemos 8 integrantes que somos del Concejo Municipal, este es un servicio, que estamos representando al Concejo, que depende del mismo Concejo, una vez que se les presente la moción si lo toman a bien y lo autorizan como validez la comisión, creo que en ese caso nosotros formaríamos parte de la misma comisión de la Municipalidad.

22.-Oficio número DA-4-6089-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa Municipal al Concejo Municipal de fecha de recibido 16 de mayo del 2014, en el cual remite para su aprobación, nómina de pago N°0008570, a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, por el monto de c5.285.130.48, por concepto de transferencia de ley I trimestre 2014.

Presidente Umaña Ellis: Había una inquietud inclusive si no me equivoco fue el señor Osvaldo y una recomendación del auditor que ellos deberían de estar justificando mediante informes.

ACUERDO N°: 26007-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL OFICIO DA-4-6089-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE MAYO DEL 2014, NÓMINA DE PAGO 0008570, A FAVOR DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES, POR EL MONTO DE c5.285.130.48, POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA DE LEY I TRIMESTRE 2014. PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

23.-Oficio sin número que suscribe la señora Dra. Ligia Delgado González Presidenta de la Junta Administrativa de la Asociación Centro Diurno de Atención al Anciano Siquirres dirigida al Concejo Distrito de Siquirres, solicitando permiso y 2 patentes temporales para realizar el VIII tope nocturno que se llevaría a cabo el día sábado 28 de junio 2014 de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. a beneficio del centro Diurno, el cual iniciara en predio propiedad de Jason Andrey Cháves, 200 metros al este, luego dobla 500 m al norte cruzando la línea férrea , se llega al bar Martel, se dobla hacia al sur 2 cuadras hasta llegar al Banco Nacional, de allí se dobla al oeste 2 cuadras hasta el Comité de Deportes y luego se dirige al Sur pasando al frente de la Escuela Justo A. Facio, doblando al Oeste pasando frente al salón comunal María Auxiliadora el INVU, hasta llegar al punto de salida. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno correspondiente del

Concejo de Distrito I (Siquirres). Donde se adjunta copia del acta de sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo.

ACUERDO Nº: 26008-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y DOS PATENTES TEMPORALES DE LICORES, PARA REALIZAR EL VIII TOPE NOCTURNO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA SÁBADO 28 DE JUNIO 2014 DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M. EN DISTRITO DE SIQUIRRES CON EL RECORRIDO SOLICITADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN AL ANCIANO SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

24.-Oficio número GVV-FFA-0014-2014 que suscribe Gerardo Vargas Varela/Diputado Fracción del Partido Frente Amplio, de fecha 15 de mayo del 2014, el cual se detalla a continuación:

Asamblea Legislativa de Costa Rica
Fracción del Partido Frente Amplio
Despacho del Diputado Gerardo Vargas Varela

San José. 15 de mayo de 2014
GVV-FFA-0014-2014

Señora
Yelgi Lavinia
Alcaldesa de Siquirres
Señores

Consejo Municipal de Siquirres
Estimados(a) señores(a):

A este despacho se le ha notificado la necesidad y urgencia de los vecinos de Bajo el Tigre de Santa Marta de Siquirres, la cual consiste en que ante la reparación del camino quedo un tramo sin arreglar que corresponde a camino municipal, conocido como 'camino viejo.

El mismo es usado por estudiantes escolares y colegiales, personas enfermas que requieren servicio de ambulancia, agricultores que necesitan sacar sus productos y la población en general que requiere ingresar y salir de sus casas sin limitaciones, lo que en este momento es imposible dado que los vehículos no pueden transitar por el mal estado del camino, según manifiestan los pobladores.

Es urgente el arreglo de este tramo de camino.

En razón de lo anterior, solicito una respuesta y pronta atención a este caso, para una mejora en el acceso de los vecinos afectados y la contribución al buen vivir de los mismos.

Atentamente,



Gerardo Vargas Varela

Diputado

C/c.

Fracción del Partido Frente Amplio

Teléfono: 2010-8575
gerardo.vargas.varela@asamblea.go.cr
Apartado postal: 54-1013
San José, Costa Rica

ACUERDO N°: 26009-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL OFICIO NÚMERO GVV-FFA-0014-2014 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR GERARDO VARGAS VARELA/DIPUTADO FRACCIÓN DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2014. ASIMISMO SE ACUERDA REMITIRLE UNA COPIA A LA JUNTA VIAL CANTONAL. PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

**ARTÍCULO VI
MOCIONES**

1-Moción presentada por el Regidor Propietario Osvaldo Hidalgo Salas, que textualmente cita:

MOCIÓN: N° 01-2014

PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO OSVALDO HIDALGO SALAS.

Resultando:

- 1.- Que el Colegio Bilingüe de Siquirres, opera actualmente en un terreno Municipal, parte de la finca inscrita al Folio Real, matrícula 7053070-000 que es propiedad de la Municipalidad de Siquirres.
- 2.- Que en la actualidad la utilización de dicho inmueble por parte del colegio, se da en función de un convenio suscrito entre la Municipalidad y dicho centro de enseñanza, el cual vence el diecisiete de julio del año dos mil diecisiete.
- 3.- Que en la actualidad el colegio cuenta con recursos económicos para la mejora de su infraestructura, los cuales no puede invertir en virtud de no ser propietario del inmueble que ocupa.

Considerando:

- 1.- Que el Colegio Experimental Bilingüe, realiza una labor de suma importancia en el desarrollo educativo y social del Cantón de Siquirres.
- 2.- Que es necesario dotar al mismo de la estabilidad jurídica y de infraestructura, necesarias para su evolución y desarrollo en aras de ofrecer un mejor futuro a los jóvenes del Cantón.
- 3.- Que el Código Municipal indica en su artículo 62: *(...)las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías a favor de otras personas, solo serán posibles cuando las autorice, expresamente, una ley especial. Sin embargo, las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su concejo, podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los*

órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades (...)

Por tanto:

Este Concejo Municipal acuerda:

1.- De conformidad con la normativa municipal citada, donar al Ministerio de Educación, el lote segregado de la finca inscrita al Folio Real, matrícula 7053070-000, que se describe así: situada en el distrito de primero Siquirres Cantón Tercero Siquirres de la Provincia de Limón según plano catastrado número L-DOS UNO UNO TRES DOS TRES CUATRO-DOS MIL SEIS, que mide DIEZ Mil Metros y colinda Norte Municipalidad Sur Calle pública con Noventa y ocho metros con cuarenta y dos, este calle publica con noventa y un metros cero siete Oeste Municipalidad de Siquirres, para uso exclusivo del Centro educativo, Colegio Experimental Bilingüe de Siquirres.

Se indica que el bien a donar, no requiere de autorización legislativa previa, por no estar afectado a un uso o fin público.

2.- Se autoriza a la señora Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, a fin de que comparezca a suscribir la correspondiente escritura de este traspaso, ante la Notaría del Estado.

3.- Que en virtud de requerirse para los efectos del traspaso el avalúo del lote a segregarse, no contando en este momento la Municipalidad de Siquirres con un profesional activo, que realice dicha gestión, se solicite colaboración a la Municipalidad de Matina para que, a través de su departamento de Ingeniería, se realice el avalúo correspondiente.

4.- Se autoriza al Ministerio de Educación Pública a realizar todas las gestiones pertinentes para la confección y firma del correspondiente traspaso ante la Notaría del Estado.

5.- Que se le indique a los representantes del Colegio Experimental Bilingüe, que una vez suscrito el traspaso del inmueble, realicen los personeros de dicha Institución el seguimiento para la efectiva inscripción del inmueble a nombre del Ministerio de Educación Pública.



Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Regidor Hidalgo Salas: Anteriormente lo que se hizo fue corregirla y darle forma incluso a las indicaciones de la abogada del Ministerio de Educación, porque hacían falta unos detalles como los linderos, para que procediera ahora lo que queda es aprobarla y pasarla inmediatamente, ojala que se tome el acuerdo y sea definitivo porque la verdad se le ha dado muchas largas al asunto, y el colegio está necesitando que este asunto se acelere para poder canalizar otras ayudas por otros lados.

Regidor Hernández Sáenz: Pregunte si ya se había dado porque va a ser casi un año de este asunto de nada sirve estar desgastándose con todas las diligencias si todo camina para atrás y no avanzamos nada, no se ve, creo que no podemos darle más largas al asunto.

Presidente Umaña Ellis: Quisiera agregar que también en esto participo el asesor legal del Concejo Municipal.

Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación la moción.

ACUERDO N°: 26010-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL FONDO DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR OSVALDO HIDALGO SALAS. POR LO CUAL SE ACUERDA: DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA MUNICIPAL CITADA, DONAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL LOTE SEGREGADO DE LA FINCA INSCRITA AL FOLIO REAL, MATRÍCULA 7053070-000, QUE SE DESCRIBE ASÍ: SITUADA EN EL DISTRITO DE PRIMERO SIQUIRRES CANTÓN TERCERO SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN SEGÚN PLANO CATASTRADO NÚMERO L-DOS UNO UNO TRES DOS TRES CUATRO-DOS MIL SEIS, QUE MIDE DIEZ MIL METROS Y COLINDA NORTE MUNICIPALIDAD SUR CALLE PÚBLICA CON NOVENTA Y OCHO METROS CON CUARENTA Y DOS, ESTE CALLE PUBLICA CON NOVENTA Y UN METROS CERO SIETE OESTE MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA USO EXCLUSIVO DEL CENTRO EDUCATIVO, COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE INDICA QUE EL BIEN A DONAR, NO REQUIERE DE AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA PREVIA, POR NO ESTAR AFECTADO A UN USO O FIN PÚBLICO. SE AUTORIZA A LA SEÑORA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, A FIN DE QUE COMPAREZCA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE ESTE TRASPASO, ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO. QUE EN VIRTUD DE REQUERIRSE PARA LOS EFECTOS DEL TRASPASO EL AVALÚO DEL LOTE A SEGREGAR, NO CONTANDO EN ESTE MOMENTO LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES CON UN PROFESIONAL ACTIVO, QUE REALICE DICHA GESTIÓN, SE SOLICITE COLABORACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MATINA PARA QUE, A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, SE REALICE EL AVALÚO CORRESPONDIENTE. SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA A REALIZAR TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA CONFECCIÓN Y FIRMA DEL CORRESPONDIENTE TRASPASO ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO. QUE SE LE INDIQUE A LOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE, QUE UNA VEZ SUSCRITO EL TRASPASO DEL INMUEBLE, REALICEN LOS PERSONEROS DE DICHA INSTITUCIÓN EL SEGUIMIENTO PARA LA EFECTIVA INSCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.- Moción presentada por el Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz que textualmente cita:

REGIDOR PROPIETARIO ALEXIS HERNANDEZ SAENZ

FECHA: 26 de MAYO 2014.

MOCION N° 14-2014

CONSIDERANDO:

1.-Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.

2.-Que el artículo 4 del Código Municipal en su inciso **a es claro.**

3.-Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. **Capítulo 1-** El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

4.-Que el artículo 27 en su inciso b es muy claro. Capítulo III.


5.-Que el Concejo Municipal, como principal órgano fiscalizador de la Municipalidad, tiene la obligación, fiscalizar la legalidad y transparencia de las actuaciones municipales y del correcto uso de los recursos municipales, así como verificar el respeto al marco de legalidad en las actuaciones municipales.

POR LO TANTO PROPONGO:

1.-Que este Concejo Municipal tome el acuerdo de solicitarle a la Comisión de Jurídicos la elaboración del Reglamento de carga y descarga según directrices de Ingeniería de Tránsito, elaborar el Reglamento de demoliciones, revisar el Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal porque es una copia fiel del Código Municipal, revisar el Reglamento de ventas ambulantes, Revisar Reglamento de Becas.

2.-Se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.

3.-Que se tome el acuerdo respectivo.

Firman la Moción: 

Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Presidente Umaña Ellis: Si quisiera que en la parte de los reglamentos, se aporten las debilidades que se han visto, para poder revisarlos bien.

Regidor Hernández Sáenz: No sé si es que escribo mal o estoy redactando mal, cuando este servidor solicita revisar el reglamento, me refiero a revisarlo todo porque he encontrado inconsistencias, le estoy pidiendo a la Comisión de Jurídicos que son la mayoría que están acá que lo revisemos entre todos porque tengo que ser solo yo, si todos los revisamos y vemos las inconsistencias podemos llegar hacer las modificaciones, siento que se está haciendo el trabajo y nada más se va a votar, espero que también todos los compañeros nos demos cuenta que es lo que está pasando, porque no está funcionando el reglamento de ventas ambulantes o porque no se ha modificado con el aumento que se le hizo a las becas en el reglamento no está, igual el de las demoliciones se hizo cuando estaba el señor Cambroner y se archivó, tengo una copia y si no está en el reglamento no se puede actuar, también el laboral que no lo mencione el de ayudas a terceros y se están dando, hasta ahora nos pidieron un acuerdo para ejecutarlo, pero en los presupuestos anteriores se ha estado presupuestando ese rubro no sé si se estará gastando, no recuerdo de algún acuerdo para la compra de ataúdes u otras cosas, pero no hay reglamento, la señora lo dijo muy claro el que tiene que tomar el acuerdo es el Concejo, por eso señor presidente señores del Concejo todos esos reglamentos la señora secretaria los había pasado en un disco y sé que lo deben de tener bien guardados, podemos buscarlo y hacer las modificaciones, vean lo que está pasando con el reglamento de estacionómetros, el Facebook está lleno de denuncias, ya llegan aquí y en la calle lo denuncian por eso pedí que se revisara para modificarlo, eso sí me di la tarea de hacerlo por el bien de todos nosotros y del cantón, porque es un recurso sano que se puede utilizar para muchas cosas.

Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación la moción.

ACUERDO N°: 26011-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ. POR LO CUAL SE ACUERDA SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS LA

ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARGA Y DESCARGA SEGÚN DIRECTRICES DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, ELABORAR EL REGLAMENTO DE DEMOLICIONES, REVISAR EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL PORQUE ES UNA COPIA FIEL DEL CÓDIGO MUNICIPAL, REVISAR EL REGLAMENTO DE VENTAS AMBULANTES, REVISAR REGLAMENTO DE BECAS. SE PROCEDA A LA DISCUSIÓN Y POSTERIORMENTE SE SOMETA A LA VOTACIÓN. QUE SE TOME EL ACUERDO RESPECTIVO.PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

3.- Moción presentada por el Regidor Propietario Arturo Castillo Valverde que textualmente cita:

Moción presenta presentada por el regidor Arturo Castillo Valverde y respaldada por los siguientes regidores:

Considerando:

1. Que, el artículo 2 de la Ley de Caminos Públicos, establece que la Municipalidad es la administradora de las vías terrestres nacionales y vecinales que cruzan el Cantón, por lo que le corresponde la implementación y promoción de medidas adecuadas para el mejor uso de ellas.
2. Que, con la finalidad de procurar un tránsito vehicular fluido, alguna seguridad y un aparcamiento ordenado de los vehículos en las calles del Cantón, promulgó y puso en operación un sistema de estacionómetros.
3. Que, a pesar de considerar muy positiva la medida y de mucha utilidad para el ordenamiento territorial, hemos enfrentado y detectado quejas e inconformidades de los ciudadanos del Cantón en relación con la aplicación y operación del sistema de estacionómetros en cuánto a control, supervisión y eventuales sanciones a los usuarios (boletas de infracción).
4. Que, efectivamente el reglamento es en algunos casos muy general y en otros omiso sobre temas como tarifas diferenciadas, exenciones de algunos usuarios, por ejemplo, hoteles, clínicas de salud, espacios de propietarios de negocios, el uso de vehículos de funcionarios, espacios para vehículos de uso oficial y otros, que incluso en la práctica ya han implicado sanciones.
5. Que, en las actuales circunstancias en las que no hay un Convenio firmado con la Dirección de Tránsito ni con el INS, no ha sido creada la Oficina para atender la escalerilla recursiva que garanticen el derecho de apelaciones de los supuestos infractores quedando a discreción de la Alcaldía la resolución final, no ha sido informado este Concejo sobre el procedimiento de capitación brindado a las personas designadas para operar el sistema (Inspectores), entonces la institución enfrenta riesgos de demandas que podrían afectar económicamente el sistema y a la Municipalidad.
6. Que, la venta y distribución de las boletas están centradas en un único lugar (Municipalidad) que lo convierte en poco práctico y genera problemas a los usuarios para su adquisición. Tampoco está definido el porcentaje de ganancia para que terceros puedan venderlas en otros sitios más favorables a los usuarios.

Por lo tanto:

Mociono para que el Concejo Municipal acuerde solicitarle a la señora Alcaldesa suspender temporalmente por treinta días naturales (30 días) el funcionamiento del sistema de cobro de

estacionamiento con boleta (estacionómetros), y que este Concejo Municipal proceda a revisar y ajustar el reglamento y la administración se aboque a implementar los mecanismos de control y las mediadas necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema, suscriba los convenios, defina aspectos como porcentajes de ganancia, sitios de venta y presente al Concejo el estudio técnico de cómo definió las áreas, en caso de que la Alcaldía no atienda esta solicitud, este Concejo expresa que no se responsabiliza por las obligaciones o repercusiones que podrían recaer ante el municipio y sus autoridades derivado de demandas y otro tipo de reclamos.

Que se dispense de trámite de Comisión y que sea un acuerdo definitivamente.

aprobado.

Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Regidor Castillo Valverde: Si es importante tener en claro que este proyecto es importante para el Municipio, y la disposición del comercio a pagar, lo que quieren es que se ajuste el reglamento y se adecue en el caso de los negocios instalados en el centro de una u otra forma la falta de reglamentación o de compromiso, estando en el recorrido que hice me encontraba en la esquina de la Panadería la Castellana, había un carro parqueado vendiendo verduras me quede un rato viendo, estaba el inspector me acerque al vehículo y vi que no tenía el parte ni la boleta, cuando le pregunte a Bull porque él no tenía la boleta me contesta que la andan comprando, pues decidí quedarme unos 10 minutos cuando veo que viene el inspector y le hace la boleta, y me pregunta cuál es el carro mío a lo cual le respondo no ando en vehículo pero traía la boleta ya marcada y la puso allí, eso quiere que el sistema tiene alguna debilidades que hay que corregirlas de hecho tengo un testigo, y para mi sorpresa en la tarde pase y tenía puesto un parte en el parabrisas he visto otros carros que tienen hasta 4 o 5 boletas y ese solo uno en todo el día, conversando con algunos comerciantes me indican que se les da chance para que estén allí, hay que inducir al comercio a pagar la boleta de estacionamiento, el fin de la moción es que se revise y se haga una valoración al reglamento y que la Alcaldía haga los convenios que tenga que hacer en este caso con el MOPT y con el INS para que los partes tengan una valides.

Presidente Umaña Ellis: Si más recuerdo había una nota que envió la Alcaldía referente al análisis de los dueños de locales que dependen de vehículos, pero si se le devolvió a la administración para que hiciera la propuesta.

Regidor Castillo Valverde: Señor presidente creo que es importante, porque es un proyecto bueno el cual va generar recursos sanos a la Municipalidad pero si se debe darle una revisión al reglamento, porque las personas no saben dónde ir a poner la queja o la apelación.

Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación la moción.

ACUERDO Nº: 26012-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA ALCALDESA SUSPENDER TEMPORALMENTE POR TREINTA DÍAS NATURALES (30 DÍAS) EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE COBRO DE ESTACIONAMIENTO CON BOLETA (ESTACIONÓMETROS), Y QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PROCEDA A REVISAR Y AJUSTAR EL REGLAMENTO Y LA ADMINISTRACIÓN SE ABOQUE A IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y LAS MEDIADAS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, SUSCRIBA LOS CONVENIOS, DEFINA ASPECTOS COMO PORCENTAJES DE GANANCIA, SITIOS DE VENTA Y PRESENTE

AL CONCEJO EL ESTUDIO TÉCNICO DE CÓMO DEFINIÓ LAS ÁREAS, EN CASO DE QUE LA ALCALDÍA NO ATIENDA ESTA SOLICITUD, ESTE CONCEJO EXPRESA QUE NO SE RESPONSABILIZA POR LAS OBLIGACIONES O REPERCUSIONES QUE PODRÍAN RECAER ANTE EL MUNICIPIO Y SUS AUTORIDADES DERIVADO DE DEMANDAS Y OTRO TIPO DE RECLAMOS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTICULO VII
INFORMES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

1.-Se conoce Acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y dictamen, que textualmente cita:

21 de mayo 2014.

DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Presentes los regidores Arturo Castillo Valverde quién preside, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña Ellis y Alexis Hernández Sáenz secretario; una vez comprobado el quórum se da inicio a la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Esta Comisión recomienda:

1-Aprobar los proyectos del Comité de la Persona Joven denominados:

a-Caño Blanco de la mano con el ambiente y el patrullaje para el desove de las tortugas por un monto de C/ 3.280.000,00.

b-Segundo domingo acción deportiva “El presente en acción” por un monto de C/ 1.610.734,00.

2-Se conoce informe del primer trimestre 2014 del Comité de la Persona Joven y se recomienda su aprobación.

3-Se conoce Contratación Directa N° 2014 CD-000053-01, denominada para la compra de tubería de concreto para los proyectos de la UTGVM por un monto de C/ 9.974.975,00 a la empresa Fábrica de Tubos Campeón S.A., con cédula jurídica N° 3-102102594; revisado el cartel CD N° 2014 CD- 000053-01 se recomienda su aprobación y el pago respectivo conforme a los procedimientos de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal solicitar la información técnica respecto hacia qué proyectos va dirigida esa tubería y su ubicación geográfica dentro del Cantón en tiempo de ley.

4-Revisado el informe de ejecución presupuestaria 2014, oficio N° DCMS 32-2014, enviado por la Licenciada Yorlery Wright Reynolds Contadora Municipal; esta Comisión manifiesta su preocupación por el bajo porcentaje de ejecución de los compromisos a la fecha de entrega del informe 05 de mayo del año en curso, faltando más del 50 % de ejecución, siendo que su vencimiento esta próximo el día 30 de junio del año en curso. Aprovechamos la oportunidad para indicarle a la señora alcaldesa municipal que debe solicitar los desembolsos correspondientes de la Ley 7313 y los de la Ley 8114. También solicitar la Contadora Municipal un cuadro sobre la ejecución del Presupuesto ordinario 2014.

5-Se conoce solicitud del Atlantic College con fecha 05 de mayo del año en curso para apoyar la participación en la competencia del bloque Internacional de Bandas en Guatemala en el mes de agosto del año en curso a la cual fueron invitados junto a la Escuela de Monteverde; esta Comisión recomienda al Concejo Municipal la formación de una comisión especial para que se realice una Feria Agroindustrial Cantonal con el único fin de recaudar los fondos para que se pueda financiar dicha actividad, en vista de que se presentó la solicitud de manera tardía.

6-Se conoce oficio SC 0191-14 con fecha 02 de abril 2014, se recomienda al Concejo Municipal la aprobación del costo de vida para los puestos de: Asesor legal, alcalde y auditor interno con el fin de mantener el equilibrio vertical y horizontal de la relación de puestos de la institución, que rige a partir del mes de enero 2014. **NO SE AUTORIZA EL AUMENTO AL ASESOR DEL ALCALDE PORQUE ESTE PUESTO SE LE AJUSTA EL SALARIO CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS EMPLEADOS MUNICIPALES.**

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 8:15 pm.



Firman
Oswaldo Hidalgo Salas
Alexis Hernández Sáenz
Arturo Castillo Valverde
Carlos Umaña Ellis

Presidente
Secretario

1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación el Punto N°1 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°: 26013-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LOS PROYECTOS DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, DENOMINADOS: “CAÑO BLANCO DE LA MANO CON EL AMBIENTE Y EL PATRULLAJE PARA EL DESOVE DE LAS TORTUGAS” POR UN MONTO DE c 3.280.000,00. “EL SEGUNDO DOMINGO ACCIÓN DEPORTIVA EL PRESENTE EN ACCIÓN” POR UN MONTO DE c1.610.734,00.

2.- Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación el Punto N°2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°: 26014-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2014 DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.

3.- Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación el Punto N°3 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°: 26015-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2014 CD-000053-01, DENOMINADA “COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO PARA LOS PROYECTOS DE LA UTGVM REVISADO EL CARTEL CD N° 2014 CD- 000053-01, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA EMPRESA FÁBRICA DE TUBOS CAMPEÓN S.A., CON CÉDULA JURÍDICA N° 3-102102594, POR UN MONTO DE c9.974.975,00(NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES CON 00/100.) ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA RESPECTO HACIA QUÉ PROYECTOS VA DIRIGIDA ESA TUBERÍA Y SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL CANTÓN DE SIQUIRRES EN TIEMPO DE LEY.

4.- Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación el Punto N°4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°: 26016-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014, OFICIO N° DCMS 32-2014, ENVIADO POR LA LICDA. YORLENY WRIGTH REYNOLDS CONTADORA MUNICIPAL; ESTE CONCEJO MUNICIPAL MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR EL BAJO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS A LA FECHA DE ENTREGA DEL INFORME 05 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, FALTANDO MÁS DEL 50 % DE EJECUCIÓN, SIENDO QUE SU VENCIMIENTO ESTA PRÓXIMO EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA INDICARLE A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL QUE DEBE SOLICITAR LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY 7313 Y LOS DE LA LEY 8114. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR LA SEÑORA LICDA. YORLENY WRIGTH REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL, UN CUADRO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2014.

5.- Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación el Punto N°5 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°: 26017-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDA LA SOLICITUD DEL ATLANTIC COLLEGE CON FECHA 05 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA DEL BLOQUE INTERNACIONAL DE BANDAS EN GUATEMALA EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LA CUAL FUERON INVITADOS JUNTO A LA ESCUELA DE MONTEVERDE; SE ACUERDA LA FORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE SE REALICE UNA FERIA AGROINDUSTRIAL CANTONAL CON EL ÚNICO FIN DE RECAUDAR LOS FONDOS PARA QUE SE PUEDA FINANCIAR DICHA ACTIVIDAD, EN VISTA DE QUE SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE MANERA TARDÍA.

6.- Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación el Punto N°6 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°: 26018-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL COSTO DE VIDA PARA LOS PUESTOS DE: ASESOR LEGAL, ALCALDE Y AUDITOR INTERNO CON EL FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE REGIRÁ A PARTIR DEL MES DE ENERO 2014. NO SE AUTORIZA EL AUMENTO AL ASESOR DEL ALCALDE PORQUE ESTE PUESTO SE LE AJUSTA CONJUNTAMENTE CON EL SALARIO LOS DEMÁS EMPLEADOS MUNICIPALES.

ACUERDO N°: 26019-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR JULIO GÓMEZ ROJAS PARA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MAYO 2014 QUE TENGO UNA REUNIÓN CON LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE DESARROLLO DEL COCAL.

2.-Se conoce Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida aprobación que textualmente cita:

JURIDICOS

1.- Vista lo solicitud de los vecinos de calle las nubes, se recomienda:

De conformidad con REGLAMENTO DE LOTIFICACIÓN MUNICIPAL PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, se resuelve:

Solicitar al Presidente Municipal la conformación de la Comisión Especial de Vivienda, integrada de la manera indicada en el artículo V del mismo que señala:

Para el análisis, estudio y resolución de las solicitudes formales el Concejo Municipal conformará una Comisión Especial de Vivienda, la cual estará integrada por:

- a) Tres regidores y el síndico del distrito donde se desarrollará el proyecto, quienes estarán sujetos a lo indicado a lo establecido en el artículo 31 del Código Municipal.
- b) Un representante de las asociaciones de Desarrollo Integral de la comunidad beneficiaria donde se desarrollará el proyecto.
- c) Contará la comisión con una trabajadora social o socióloga que asesorará a la comisión con derecho a voz pero sin voto.

En su primera reunión nombrar un presidente y un secretario.”

ACUERDO Nº: 26020-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA FORMAR COMISIÓN ESPECIAL DE VIVIENDA, QUE ESTARÁ CONFORMADA POR ARTURO CASTILLO VALVERDE, LUIS BERMÚDEZ MORA, ESMERALDA ALLEN MORA, BERNARDA GONZÁLEZ CHAVARRÍA Y LA SEÑORA ELSI OTÁROLA.

Presidente Castillo Valverde: Solicita al Concejo Municipal tomar acuerdo para convocar a sesión extraordinaria para el día miércoles 28 de mayo 2014 al ser 5:15 p.m., para ver como único punto Borrador de Reglamento sobre la Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico en el Cantón de Siquirres.

ACUERDO Nº: 26021-26-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MAYO 2014 AL SER LAS 5:15 P.M. EN EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO MARÍA AUXILIADORA, PARA VER COMO PUNTO ÚNICO BORRADOR DE REGLAMENTO SOBRE LA REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA